

El Estado ingresará casi 1.000 millones menos por la supresión de la paga extra a los funcionarios

23.07.2012

La supresión este año de la paga extra de Navidad a los empleados públicos supondrá reducir en casi 1.000 millones de euros la recaudación por IRPF, según reconoce el Ejecutivo en la memoria económica que acompaña al decreto de medidas antidéficit.

En concreto, el Gobierno cuantifica esta pérdida recaudatoria en el IRPF en 985 millones de euros, de los que 185 millones corresponderán a 2012 y serán únicamente atribuibles al Estado, mientras que los 800 millones de euros restantes corresponderán al ejercicio 2013.

Antes de cuantificar el impacto de esta medida en el IRPF, el Gobierno admite en este documento que la eliminación de la paga extra de diciembre, así como de la paga adicional de complemento específico o paga adicional equivalente de dicho mes conllevará menores ingresos impositivos.

El ahorro para las administraciones públicas de eliminar esta paga compensará lo que se perderá en la recaudación por IRPF, ya que entre Estado, autonomías y corporaciones locales la supresión de esta extra supondrá un ahorro de 5.210,1 millones de euros.

Si se resta de esta cifra lo que se perderá en ingresos por IRPF, se obtiene que el ahorro neto de la supresión de la paga extra de Navidad a los empleados públicos será de 4.225 millones de euros.

El Ejecutivo precisa en la memoria económica que la administración más beneficiada con esta medida será la autonómica, que se ahorrará 3.306,2 millones de euros por dejar de abonar esta paga. Le sigue el Estado (985,55 millones de euros) y, por último, las administraciones locales (918,35 millones de euros).

La supresión de la extra de Navidad a los empleados públicos forma parte de un paquete de medidas más extenso que afecta a la Función Pública y que incluye otras medidas como la reducción a la mitad de los llamados 'moscosos' (días de libre disposición), la eliminación de los 'canosos' (días de vacaciones por antigüedad), la modificación del régimen retributivo de las bajas por incapacidad temporal y la reducción de créditos y permisos sindicales.

En total, el Gobierno cifra en 9.220 millones de euros el ahorro que conseguirá con las medidas en Función Pública, de los que 5.425,1 millones corresponderán a este mismo año (el grueso de esa cantidad se debe a la supresión de la paga extra de Navidad), mientras que 1.923,3 millones de euros corresponden a 2013 y 1.871,66 millones de euros a 2014, según la memoria económica del decreto.

Más de 2.740 millones de ahorro en 'moscosos' y 'canosos'

El recorte de los 'moscosos' de seis a tres días a partir de 2013 implicará un ahorro, según el Gobierno, de 533,9 millones de euros en 2013 y de 519,22 millones de euros en 2014, mientras que la eliminación de los 'canosos' ahorrará 855,8 millones el próximo año y otros 832,26 millones el siguiente.

El Ejecutivo entiende que acabar con estos días de libre disposición en las administraciones públicas se traducirá en un ahorro económico debido a que ambas medidas tendrán el efecto de elevar, de manera generalizada, la jornada y el tiempo efectivo de trabajo.

"Este aumento, que se producirá a partir de 2013, hará posible no recurrir a la incorporación de nuevo personal que, de otro modo, resultaría necesario para mantener constantes los niveles de servicio público", dice el Gobierno en el documento.

Así, el Ejecutivo entiende que, por una parte, se compensarán las bajas de personal fijo derivadas de jubilaciones u otras causas, sin que sea necesario recurrir a la oferta de empleo público y, por otra, se verán limitadas las necesidades adicionales de contratar personal interino y se reducirán las obligaciones de pago de horas extraordinarias.

La reducción de créditos y permisos sindicales ahorrará 26,6 millones este año, 62,24 millones en 2013 y 60,52 millones en 2014. En total, casi 150 millones de euros.